

Dirección de Medios de Comunicación

Boletín No. 385
14 de diciembre de 2016

Restituyen al gobierno mexicano 12 piezas arqueológicas incautadas en Italia

*** Se trata de un conjunto representativo de diversas culturas prehispánicas que florecieron en Mesoamérica desde siglos antes de Cristo, hasta el periodo Posclásico

*** Entre las más antiguas se encuentra una figurilla de cerámica olmeca, de las denominadas “baby face”, así como otra figura antropomorfa de la tradición Tumbas de Tiro

Resultado de la estrecha relación que existe entre nuestro país e Italia en materia de recuperación y restitución de bienes culturales, 12 piezas arqueológicas fueron devueltas al gobierno mexicano; se trata de un conjunto representativo de objetos de diversas culturas prehispánicas que florecieron en Mesoamérica desde siglos antes de Cristo, hasta el periodo Posclásico (900 y 1521 d.C.).

Este miércoles 14 de diciembre de 2016, en un acto celebrado en la sede de la Cancillería, con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de la Embajada de Italia en México, de la Procuraduría General de la República y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se formalizó la entrega-recepción de esta invaluable colección.

Cabe mencionar que la docena de piezas arqueológicas fue retenida en Reggio Calabria y Ancona, Italia, por los Carabineros para la Protección del Patrimonio Cultural de Italia, y entregada a la Embajada de México en aquel país, el 11 de octubre de este año.

Su recuperación se logró gracias a la implementación de las Bases de Coordinación para Procurar la Recuperación de Monumentos Arqueológicos, Monumentos Históricos, Monumentos Artísticos y Vestigios o Restos Fósiles Ilícitamente Sustraídos del Territorio Nacional, adoptadas en 2011.

Lo anterior, en cumplimiento con las obligaciones derivadas de la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación,

Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales (UNESCO 1970), ratificada por México el 4 de octubre de 1972, la cual establece que los Estados tomarán las medidas apropiadas para restituir todo bien cultural exportado ilícitamente a su Estado de origen.

En el acto protocolario, Diego Prieto Hernández, secretario técnico y encargado de la Dirección General del INAH, hizo hincapié en que las 12 piezas incautadas —no obstante que parezca un número pequeño— son muy representativas de culturas que se desarrollaron lo mismo en el centro de lo que hoy es México, que en las zonas del Golfo, de Occidente y de Oaxaca, conformando un mosaico civilizatorio que es, además, longevo.

El antropólogo reconoció el trabajo realizado por especialistas de la Dirección de Registro Público de Zonas y Monumentos Arqueológicos e Históricos del INAH. El subdirector de esta área, Alejandro Bautista Valdespino, y los arqueólogos Isaac Ramírez y Omar Silis, llevaron a cabo el dictamen de estas piezas con base en la observación de sus características materiales y técnicas.

El arqueólogo Omar Silis explicó a los presentes que entre las más antiguas se encuentra una figurilla de cerámica olmeca (800-200 a.C.), de las denominadas “baby face” o “cara de bebé”, que son representaciones de infantes asexuados; así como otra figura antropomorfa extraída de una tumba de tiro del área de Occidente (300 a.C.-600 d.C.), probablemente de Nayarit, que representa a un músico.

Del conjunto sobresale una vasija teotihuacana y una pieza de piedra metamórfica de la tradición Mezcala, proveniente de la región de Guerrero; asimismo destaca una figurilla muestra del arte cerámico de la cultura Remojadas, propia de lo que hoy es el estado de Veracruz, anotó el experto.

Eduardo Peña Haller, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, recordó que el tráfico ilícito de bienes culturales es el tercer delito que genera mayores ganancias a nivel mundial —sólo por detrás del de estupefacientes y de armas—, las cuales ascienden a nueve mil millones de dólares anuales, de ahí la importancia de que los gobiernos nacionales estrechen lazos para su combate.

Víctor Manuel Fayad, titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previsto en Leyes Especiales de la Procuraduría General de la República (PGR), relató que la incautación de las 12 piezas repatriadas se dio durante un control de rutina por parte de los carabineros en el aeropuerto de Ancona, Italia. El acto de entrega que tuvo lugar hoy deriva de una averiguación previa iniciada en 2014, investigación que sigue en curso.

Destacó que la PGR y el INAH estrechan lazos para prevenir el robo, saqueo y tráfico ilícito de bienes culturales, mediante la capacitación de agentes de ministerio público federales, actividad que dio inicio este fin de semana con la delegación correspondiente al Estado de México.

A su vez, el Jefe Adjunto de la Embajada de Italia en México, el consejero Simone Landini, dijo que la restitución de dichas piezas es resultado de la estrecha relación que existe entre México e Italia, naciones que comparten una “misma sensibilidad” sobre su patrimonio, buscando su preservación por la vía legal, mediante la cooperación interinstitucional e internacional. Esta cooperación se debe en mucho — precisó— a las gestiones que Rafael Tovar y de Teresa, recientemente fallecido, realizó durante su desempeño como embajador de Italia en México (2001-2007), y también como primer secretario de Cultura federal.

Cabe señalar que esta restitución deriva del trabajo que realiza el “Grupo encargado de Procurar la Recuperación de Monumentos Arqueológicos, Monumentos Históricos, Monumentos Artísticos y Vestigios o Restos Fósiles Ilícitamente Sustraídos del Territorio Nacional”, integrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Con este acto, México confirma su compromiso para recuperar bienes culturales de carácter patrimonial, así como para colaborar con la comunidad internacional y los organismos multiculturales con competencia en materia de salvaguardia de este tipo de patrimonio.